



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

bienvenida a los Diputados y la Diputada integrante de la Comisión Permanente, así también instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del primer punto del orden del día: -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, realiza el pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, se encuentran todos los integrantes de la Comisión Permanente Diputada presidenta. En uso de la voz nuevamente la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto, le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día, acto seguido en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, por lo que les solicito que, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, los Diputados y Diputada Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos, continuamos con el desahogo del mismo. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior y les pregunta si está a su consideración aprobar el acta, solicitando sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos. Procediendo los diputados uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión anterior. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, instruye al Secretario Técnico haga entrega a los Diputados y Diputada Integrantes de esta Comisión Permanente el documento que contiene los nuevos asuntos turnados a esta Comisión; acto seguido en uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, les



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

manifiesta a la Diputada y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, doy cuenta con el documento que acaban de recibir de los asuntos que se recibieron en la presidencia de esta Comisión, mismos que se les hará llegar de manera electrónica a sus respectivos correos para que conozcan el contenido de los mismos.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye al Secretario Técnico haga entrega a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración del Análisis comparativo de las iniciativas en materia de Consulta Indígena, recibidas en esta Comisión, así también del proyecto de Ley de Consulta Indígena elaborado por la Secretaría Técnica. Continúa la diputada Presidenta en uso de la voz y quien manifiesta a los Diputados y Diputada integrantes de esta Comisión, que la propuesta de redacción del proyecto de Ley de Consulta Indígena, se hace en un primer momento, a partir del análisis de las iniciativas recibidas en esta Comisión, y en un Segundo momento, a partir del estudio y análisis del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como las sentencias y criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López, les pregunta a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

los diputados y las diputada integrantes de esta Comisión si desean opinar al respecto, por lo que en uso de la voz, uno en pos de otro, solicitan una semana para compartir sus comentarios, o en su caso en la próxima sesión ordinaria de la Comisión, por lo que acto seguido, la diputada Gloria Sánchez López, somete a consideración de los diputados y diputada integrantes de la Comisión y le solicita que si están a favor que las observaciones al proyecto las entreguen a la Presidencia de esta Comisión en la próxima Sesión Ordinaria, por lo que los diputados y diputada asistentes en señal de aprobación levantan la mano. En uso de la voz la diputada Gloria Sánchez López manifiesta, por mayoría de votos se aprueba que las observaciones que se tenga a este proyecto se entregue a esta presidencia en la próxima sesión ordinaria.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz la diputada Gloria Sánchez López, le solicita al Secretario técnico haga entrega a cada uno de los integrantes de la Comisión el comparativo de las iniciativas en materia de derechos lingüísticos recibidas en esta Comisión, a efecto de ser analizadas por los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión. La Diputada gloria Sánchez López, somete a consideración de los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión y les solicita que si están a favor que las observaciones al proyecto las entreguen a la



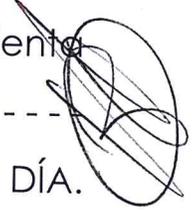
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Presidencia de esta Comisión en la próxima Sesión Ordinaria, por lo que los Diputados y la Diputada asistentes en señal de aprobación levantan la mano. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta, por mayoría de votos se aprueba que las observaciones que se tenga a este proyecto se entreguen a esta presidencia en la próxima sesión ordinaria.-----



DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- La Diputada Gloria Sánchez López, les informa a los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión, que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión se presentará un proyecto de protocolo para el desarrollo de la consulta, por lo que sí tienen algún comentario o propuesta al respecto, se sirvan proponer, por lo que los Diputados integrantes, manifiestan que la presidencia de la Comisión realice la propuesta de trabajos y el protocolo que se seguirá para la consulta de las Leyes mencionadas. En uso de la voz, la Diputada Presidenta manifiesta que se continúe con el desahogo del orden del día. ---



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales, la Diputada Gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continua manifestando, en virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hace uso de la voz se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.-
Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez
López, solicita a los Diputados y Diputada Integrantes de esta
Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo
las once horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da
por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de
Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura
Constitucional. -----

Se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta y cinco
minutos del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve,
firmando la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la
Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que
asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste. -----

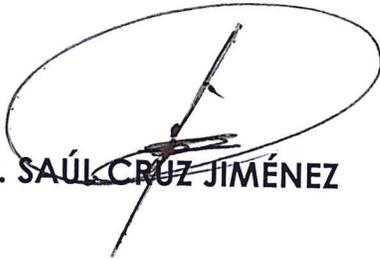
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN


**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO



DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR



DIP. LILIA MENDOZA CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.